

un complejo sistema de comunicación territorial que además de conectar a los núcleos de población está al servicio de la explotación agraria y por tanto conectado a la arquitectura que la sustenta, sobre la que no hemos de olvidar, que no se imponían barreras jurisdiccionales para su edificación. Ésta sólo respondía a la vinculación a la tierra, al marco territorial y a las necesidades derivadas de la producción.

Y todo este conjunto de obras de arquitectura, sin igual, corre un serio peligro de desaparecer. En muchos casos se encuentran vacías, sin uso, en espera de un triste final, que tal vez llegará en la próxima temporada de lluvias. Acabarán como montañas de tierra y ni tan siquiera una voz se levantará para quejarse de la pérdida de algo más que materia inerte: un fragmento de la memoria histórica de nuestra localidad.

Afortunadamente, la situación parece cambiar. El interés por la arquitectura rural en los últimos años ha crecido considerablemente. La constatación de que el concepto de Patrimonio Histórico aplicado a la arquitectura no se limita al ámbito urbano, sino que ha de ampliarse al entorno rural, es algo de lo que las administraciones parecen empezar a tomar conciencia. Tal vez se trate del inicio de un cambio de percepción equivalente al que se produjo cuando la valoración patrimonial de un monumento trascendió de los límites de éste para ampliarse a su entorno. Queremos creer, en cualquier caso, que se trata de un paso más en el proceso del cambio de sensibilidad hacia el Patrimonio Histórico que parece definitivamente asumido por la sociedad.



IV CENTENARIO DEL QUIJOTE DE LA AVENTURA QUE ACONTECIÓ AL BACHILLER DE OSUNA EN LA VILLA DEL MARQUÉS DE PRIEGO Y LO QUE PUBLICÓ DESPUÉS.

Por
ENRIQUE LUQUE

Llegamos, pues, por nuestras jornadas contadas a Montilla, villa del famoso y gran cristiano Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar y de Montilla. (CERVANTES, *El coloquio de los perros*).

Es un brevisimo pasaje de su larga vida y de posible desconocimiento o al menos inédito en Osuna. Y más que aventura, desventura y solo literaria, la que vivió el considerado mejor cervantista de todos los tiempos, ursonés emblemático y universal D. Francisco Rodríguez Marín, motivo para dar de ello noticia en nuestra publicación navideña.



Coincidiendo con el III centenario en que viéase le luz *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, andaba D. Francisco ávido de ganar los certámenes literarios que la Academia Española había convocado para celebrar tan señalada fecha. Se trataba de premios anuales a Ediciones Críticas de las *Novelas Ejemplares* de Miguel de Cervantes.

Como los cervantistas sospechaban estrechos vínculos cordobeses juveniles del autor del *Quijote* y su posterior paso como comisario del proveedor de S.M. Pedro de Isunza, R. Marín realizó en la primavera de 1910 un viaje por la capital y pueblos de Córdoba, entre ellos Montilla, justificado por el abracadabrante relato que hace de la famosa hechicera "La Camacha de Montilla", el perro sabio Berganza. Y ello es que para optar al premio a la Edición Crítica del *Casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros* tenía entre otros que superar los datos que sobre "La Camacha" manejaba un serio y avezado competidor, pero muy amigo suyo: González de Amezúa, que sostenía eran dos las brujas, pero que de el de la maestra y poderosa Camacha cervantina «su preclaro nombre ,no lo ha conservado la historia».

En Montilla, R. Marín hospedose en casa de un viejo amigo de la Facultad de Derecho de Sevilla, el político y jurista D. Juan Mariano Pérez de Algaba y Pineda. Sorprende a primera vista que todo un R. Marín, con los archivos notariales a su

disposición y en contacto con los eruditos locales de la Sociedad Económica de Amigos del País, entre ellos el notario-archivero, no encontrase los legajos cervantinos del siglo XVI y el testamento de la Camacha primigenia, que allí se encontraban y que casualmente les halló en 1949 el profesor peruano Raúl Porras, algunos con la firma autógrafa de Miguel de Cervantes.

Ya en Madrid, publicó en 1914 un muy documentado ensayo *Cervantes y la ciudad de Córdoba* y al año siguiente *El Andalucismo y cordobesismo de Cervantes* seguidos de un graciosísimo artículo en *ABC*: “Juanico Mariano” sobre su amigo y anfitrión por el que cabe intuir que D. Francisco ante aquella tan «alta ocasión» olvidándose de escrituras y testamentos, sucumbiría a las geniales anécdotas y ocurrencias de su viejo camarada, a la buena cocina, y a una asidua visita a la bodega de D. Juan Mariano, y mas en primavera «del año la estación florida» como escribiera Góngora, en la que el áureo y generoso vino, también se cubre de flor y sus aromas invitan mas que nunca a beberlo y gozarlo. Se ignora paciente lector, si el Bachiller de Osuna, lo hizo hasta ver en los fondos de los toneles de roble, el rostro de la rebuscada hechicera, que ya era «vieja, seca, arrugada y flácida» cuando la conoció Cervantes.

JUANICO MARIANO

Muchos estudiantes popularísimos entre el simpático gremio pasaron por la Universidad de Sevilla cuando yo frecuenté sus aulas (¡ayer de mañana!), pero ninguno lo fue más que Juanico Mariano Algaba, alegre, regordete, gracioso y expresivo, y nada suyo, en fuerza de ser todo él de todos. Era listo, que se perdía de vista, y era bueno como su paisano el vino de Montilla. Para él nunca había dificultades: no se paraba en barras, ¡había que oír las cosas graciosísimas que decía cuando no se sabía las lecciones de cátedra, lo cual, a la verdad, sucedía pocas veces!

Juanico Mariano le llamaba familiarmente todo el mundo en su pueblo y así también en la Universidad sus más íntimos, en cuyo número me encontraba yo, y tanto que, aun él casado y con hijos, me hospedó en su casa, a pesar de mi resistencia, cuando en 1910 fui en busca de documentos cervantinos a las provincias de Sevilla y Córdoba. Por cierto que no me dejó ir sin regalarme dos ejemplares del *Quijote* del siglo XVIII.

Terminados sus estudios Juanico Mariano tenía novia en su pueblo, y en su casa a ratos, y a ratos también, ella por una ventana que daba a la calle, y él desde esta charlaban diariamente. Por no desmerecer a los ojos de su dama, alguna que otra vez “colabase”, echando embustillos que le elevaran de categoría, él lo sabía todo, él lo había visto todo, él conocía, y aun trataba de tú, a todo el mundo de la política, de la literatura y de las artes, y él había practicado la abogacía en los mejores bufetes de Madrid, y tales mentirillas que en otros fueran defectos reprobables, en Juanico Mariano

eran donaires graciosísimos: tal y tan poderosa era la simpatía de que gozaba en todas partes.

Un día, estando en la casa de su novia, entró a ver a ésta cierta criada que tenía un hijo soldado en Madrid, y se lamentó de que llevaba un año sin verlo.

—¡Si yo tuviera —decía tristemente— quien metiese un empeñito para que me lo dejaran venir siquiera por un mes...!

—¡Juanico! —preguntó la novia— ¿tú tendrías en Madrid a quien pedir ese favor?

—Pues, ¿no he de tener? ¡Qué ocurrencia! —decía Juanico—. Ahora mismo vas a verlo. Tráeme avíos para una carta.

Fue por ellos la novia y se puso tan contenta la madre del soldado. Y Juanico Mariano, en una mesita cercana, después de tomar nota del regimiento, batallón y compañía del muchacho, escribió al general López Domínguez, Ministro de la Guerra, a quien conocía sólo de nombre, una carta que, terminada, leyó en alta voz y que decía así:

«Montilla, etc.

Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Mi respetable general y querido amigo:

Haciendo uso por primera y quizás por última vez de sus afectuosos ofrecimientos, me tomo la libertad de rogar a usted que tenga la bondad de dar las órdenes oportunas para que al soldado Pedro López Sánchez, del regimiento del Rey, 1^o batallón, 2^a compañía, se le conceda licencia por un mes, a fin de que venga a ver a su pobre madre, antigua criada de la casa de mi novia. Ésta me ruega que escriba a usted. Le agradezco por adelantado este favor, en que tengo el interés que usted supondrá y quedo a sus órdenes, mi querido general, como afectísimo amigo y s.s.q.e.s.m.: Juan Mariano Algaba.»

Leída la carta dijo: “Usted misma, Dolores, echará esta carta al correo. Y dé usted por hecho lo que se pide”.

Y cerrándola la dio con dinero para el franqueo a la pobre madre, la cual se despidió echando mil bendiciones a la señorita y a su novio. Al cual ésta preguntó muy luego:

—Oye, Juanico, ¿de veras conoces tú a ese ministro? ¿O serán tus cosas?

—¿Por qué lo dudas, tonta, si yo he jugado al tresillo con él mas de veinte veces? ¡Por cierto que le arriaba cada codillo...! Cuando conteste verás si somos amigos o no.

Y se vio, en efecto, porque pasados diez o doce días, Juanico recibió una carta en que le decía el Ministro de la Guerra:

«Sr. D. Juan Mariano Algaba.

Mi distinguido amigo:

¿Cómo negarme al deseo de usted y de su novia (c.p.b.)? Con mucho gusto he dado las órdenes para que sin demora sea usted más que complacido. Le sa-

luda afectuosamente su buen amigo, q.e.s.m., López Domínguez».

Juanico se quedó como quien ve visiones al leer esta carta. Él no había contado con ella, ni por tanto, con el permiso de Pedro López, el cual, en efecto, llegó a Montilla pocos días después, con licencia, no ya para uno, sino para dos meses. Y decía a su novia Juanico:

—¿Lo ves, tonta? Mi amigo te besa los pies y me concede el doble de lo que le pedí ¡Cuando yo te decía...!

Pero en realidad, lleno de confusión, escribió al ministro una breve, aunque expresiva carta, dándole las gracias por el favor recibido. De su fullería, ni palabra.

Pasaron cuatro o cinco meses. Juanico, que era diputado provincial, concurrió con otras autoridades a la estación de Córdoba, para cumplimentar al Ministro de la Guerra, que viajaba de Madrid a Sevilla y había de detenerse unos minutos. Juanico preocupóse un si es no es, al ver que el gobernador iba presentando nominalmente a los que le acompañaban, y cuando el ministro oyó decir: “Don Juan Mariano Algaba, diputado provincial” preguntó con muestras de regocijo:

—¿De Montilla, eh? ¡Ah mi querido amigo Algaba y cuánto celebro conocerle personalmente! Porque por carta nos hemos tratado alguna vez si no me engaño.

Y Juanico, poniéndose colorado, quizás por primera vez en su vida, dijo al ministro:

—¡Mi general, estaba la novia de por medio! Usted se hará cargo...

—¡Ya me hice cargo! Y su carta me hizo mucha gracia. Escríbame usted siempre que me necesite y salude a su novia de mi parte.

EL BACHILLER FRANCISCO DE OSUNA.

El General López Domínguez era liberal y andaluz, de Marbella, llegó a la Presidencia del Gobierno y su amigo Algaba, conservador, a la de la Diputación de Córdoba y fue condecorado personalmente por S.M. María Cristina con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En la actualidad, en Montilla, se está habilitando, la casa-palacio, que fue del pintor sevillano D. Andrés Parladé, conde de Aguiar, que en su tiempo restauró Anibal Gonzalez para la ubicación del Museo Garnelo, pintor contemporáneo de R. Marín y de la Biblioteca de Manuel Ruiz Luque, colaborador de esta Asociación en cuyos fondos existen numerosos ejemplares y primeras ediciones de sus obras y que pertenecieron a la biblioteca privada de D. Francisco y a lo mejor están allí los *Quijotes* del siglo XVIII que el bueno de D. Juan Mariano le regalara, al verle partir de su casa sin la documentación que fue a buscar, motivo por el que R. Marín cedió el cetro cervantino a González de Amezúa, pues presentadas por ambos sus ediciones críticas, la de Amezúa, calificada por D. Francisco de “doctísima”, ganó por unanimidad en 1912 el premio de la Academia.

25 AÑOS DE DEMOCRACIA LOCAL Y URBANISMO: LUCES Y SOMBRAS

Por

ANTONIO FAJARDO DE LA FUENTE

SE cumple este año una doble conmemoración, los 25 años de las primeras elecciones municipales desde el establecimiento de la democracia, y de las transferencias de los medios para el ejercicio de las competencias en materia de urbanismo a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este breve artículo el autor hace una valoración personal sobre el impacto que ha tenido en el ejercicio de la función pública del urbanismo la elección de los primeros ayuntamientos democráticos, y cual ha sido su trascendencia en aquellos aspectos que tienen incidencia sobre la protección y conservación del patrimonio cultural.

Es conveniente destacar algo poco sabido por la opinión pública: el acervo cultural urbanístico español ha sido, incluso en tiempos de la dictadura, progresista en la medida que pone el acento en la función pública del urbanismo, que antepone el interés común sobre el privado. La Ley del Suelo de 1956, y sobre todo la de 1975, constituyen importantes hitos sobre la necesidad del control público de la actividad urbanística, el desarrollo planificado del urbanismo para la organización de la construcción de las ciudades y la dotación de servicios y equipamientos, y para la protección de su patrimonio cultural material. Estos principios están ampliamente asentados, y han sido sancionados con su inclusión en la Constitución Española de 1998.

Desde 1979 la administración autonómica ha hecho un gran esfuerzo para dotar de planes urbanísticos a los municipios andaluces, pues la mayoría de ellos carecían de planes generales (que ordenan la totalidad del término municipal), y para extender la cultura urbanística, pues si bien ésta estaba asentada en las grandes ciudades, en las medianas y pequeñas no ocurría otro tanto por la falta de medios para hacer cumplir las ordenanzas urbanísticas y por la resistencia a aceptar que el interés privado se debía anteponer al público y que las plusvalías obtenidas por el proceso de crecimiento urbano debían ser redistribuidas.

Hoy día la inmensa mayoría de los municipios cuentan con plan urbanístico general y es aceptada por la sociedad andaluza la función pública del urbanismo, sin embargo el juicio sobre el ejercicio de las competencias urbanísticas municipales en estos años ofrece luces y sombras. Hace 25 años la prestación de los servicios municipales dejaba mucho que desear; las competencias municipales recogidas en la Ley de Régimen Local simplemente no se podían cumplir o se prestaban de manera